



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • AUTORIDADES Y PERSONAL

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 26 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese de don Miguel Ángel Rodríguez Fernández como Director Económico Financiero y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 l) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con lo establecido en el artículo 25 l) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Salud,

#### ACUERDA

*Primero.*—Disponer el cese de don Miguel Ángel Rodríguez Fernández como Director Económico Financiero y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

*Segundo.*—Disponer la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Dado en Oviedo, a 26 de septiembre de 2019.—El Consejero de Salud, Pablo Ignacio Fernández Muñiz.—Cód. 2019-10110.